INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**01**
PERÍODO	*De Enero 5 a febrero 4 de 2022*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, febrero 4 de 2022*
CONTRATO NÚMERO	*202201000*
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servisios profesionales*
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*Setenta y seis millones setecientos cincuenta y dos pesos m/l ($76.752.000)*
CONTRATISTA	*Pedro Carlos Cantillo Bolívar, C.C. 72.015.109*
SUPERVISOR	*Iván David Borrero Henríquez, C.C. 72.220.497*
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO	*5 de enero de 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*4 de septiembre de 2022*

OBLIGACIONES y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

En desarrollo del objeto contractual y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2022.

- Se asesoró al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2022, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo de diciembre de 2022.

- Se brinda apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones correspondientes a Pasivos exigibles- vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia.

- Se Asesoró a la subsecretaría de Presupuesto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto del Departamento del Atlántico (Ordenanza No. 00087 de 1996), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.

- Se brinda apoyo a la Subsecretaria de Presupuesto en la contestación de los diferentes requerimientos presentados a esta dependencia por parte de instancias municipales, departamentales y del orden nacional durante el periodo de enero de 2022.

- Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles- vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes.

- Se brindó acompañamiento al secretario de Hacienda y al Subsecretario de Presupuesto Departamental en las diferentes reuniones donde fui requerido.

- Se brinda apoyo concerniente al fortalecimiento de la Subsecretaria de presupuesto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Departamento del Atlántico; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.

Atentamente,

_____

PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
C.C. 72.015.109